

Este Ministerio acuerda que el preinserto fallo sea cumplido en sus propios términos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Campsa.

**21051** *CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de mayo de 1977 por la que se conceden a cada una de las Empresas que se citan los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 27 de julio de 1977, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 16732, segunda columna, líneas 3 y 4 de la ya mencionada Orden, donde dice: «... se relacionan, como Agrupaciones de Productos Agrarios...»; debe decir: «... se relacionan, como Agrupaciones de Productores Agrarios...».

**21052** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 17, concedida al Banco de Vizcaya, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Vizcaya, solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 17, concedida el 5 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Alicante*

Altea, sucursal en avenida Fermín Sanz Orrio, sin número, a la que se asigna el número de identificación 03-07-26.

Elche, agencia en Trece de Septiembre, 75, a la que se asigna el número de identificación 03-07-27.

*Demarcación de Hacienda de Badajoz*

Zafra, sucursal en plaza de España, 20, a la que se asigna el número de identificación 08-11-08.

*Demarcación de Hacienda de Baleares*

Inca, sucursal en Juan Seguí, 34, a la que se asigna el número de identificación 07-13-12.

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Barcelona, agencia en Escorial, 29, a la que se asigna el número de identificación 08-13-70.

Vall de Uxó, sucursal en avenida Sagrado Corazón de Jesús, 40, a la que se asigna el número de identificación 12-05-15.

*Demarcación de Hacienda de Córdoba*

Montilla, sucursal en Teniente Gracia, 29, a la que se asigna el número de identificación 14-07-10.

*Demarcación de Hacienda de Huelva*

Huelva, Agencia en Federico Molina, 53, a la que se asigna el número de identificación 21-11-02.

*Demarcación de Hacienda de Logroño*

Logroño, agencia en Jorge Vigón, 29, a la que se asigna el número de identificación 26-07-10.

*Demarcación de Hacienda de Lugo*

Villalva, sucursal en General Franco, 8, a la que se asigna el número de identificación 27-08-05.

*Demarcación de Hacienda de Oviedo*

Gijón, agencia en Trinidad, 21, a la que se asigna el número de identificación 33-17-09.

Gozón, sucursal de Luanco, en Hermanos González Blanco, 14, a la que se asigna el número de identificación 33-17-10.

*Demarcación de Hacienda de Las Palmas*

San Bartolomé de Tirajana, agencia en Centro Comercial Metro-Playa del Inglés, a la que se asigna el número de identificación 35-08-08.

*Demarcación de Hacienda de Pontevedra*

Lalín, sucursal en General Franco, 8, a la que se asigna el número de identificación 36-22-05.

Moaña, Sucursal en Concepción Arenas, 64, a la que se asigna el número de identificación 36-22-06.

*Demarcación de Hacienda de Santander*

Suances, sucursal en José Antonio, 14, a la que se asigna el número de identificación 39-05-08.

*Demarcación de Hacienda de Sevilla*

Sevilla, agencia en Torrellana, 33, a la que se asigna el número de identificación 41-10-21.

*Demarcación de Hacienda de Valencia*

Gandía, agencia en paseo Luis Belda, 26, a la que se asigna el número de identificación 46-10-49.

Valencia, Agencia en Lérida, 6, a la que se asigna el número de identificación 46-10-50.

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Baracaldo, agencia en Camino de Valejo, 23, a la que se asigna el número de identificación 48-08-58.

Bilbao, agencia en Henao, 27, a la que se asigna el número de identificación 48-08-59.

Galdácano, agencia en Matías Lumbreras, 15, a la que se asigna el número de identificación 48-08-60.

*Demarcación de Hacienda de Zaragoza*

Fuentes de Ebro, sucursal en plaza de José Antonio, 11, a la que se asigna el número de identificación 50-07-12.

Madrid, 17 de junio de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

**21053** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se anula la autorización número 177 concedida a la extinguida Caja de Ahorros de Alhama de Murcia, en cuanto a Entidad colaboradora en la recaudación de tributos, ampliando la autorización 214, concedida a la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, a las siguientes oficinas de la misma.*

Habiéndose integrado la Caja de Ahorros de Alhama de Murcia en la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia,

Esta Dirección General, a solicitud de esta última, acuerda:

Primero.—Queda nula y sin efecto la autorización número 177 concedida el 20 de mayo de 1976 a la extinguida Caja de Ahorros de Alhama de Murcia, en cuanto a Entidad colaboradora en la recaudación de tributos, así como los números 30-16-01 a 30-16-12, asignados a las correspondientes cuentas abiertas en sus oficinas de Alhama, Murcia, Librilla, Alcantarilla, Beniján, La Alberca, Lorca, Llano de Brujas, Monteagudo, Puente Tocinos y Totana.

Segundo.—Considerar ampliada la autorización número 214, concedida a la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, a las siguientes oficinas, a las que se asignan los números de identificación siguientes:

*Demarcación de Hacienda de Murcia*

Alhama de Murcia, oficina en Simón García, 19, a la que se asigna el número de identificación 30-35-73.

Murcia, oficina en Gran Vía José Antonio, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-35-74.

Librilla, oficina en Maestro Espada, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-35-75.

Murcia, oficina en paseo Corvera, 31, a la que se asigna el número de identificación 30-35-76.

Alcantarilla, oficina en Generalísimo, 160, a la que se asigna el número de identificación 30-35-77.

Beniján, oficina en Fernando Fuentes de Villavicencio, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-35-78.

Alberca, oficina en Mayor, 7, a la que se asigna el número de identificación 30-35-79.

Lorca, oficina en plaza de la Estrella, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-35-80.

Llano de Brujas, oficina en plaza de la Iglesia, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-35-81.

Monteagudo, oficina en carretera de Alicante, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-35-82.

Puente Tocinos, oficina en Mayor, 35, a la que se asigna el número de identificación 30-35-83.

Totana, oficina en Puente, 5, a la que se asigna el número de identificación 30-35-84.

Murcia, oficina en Alfonso X el Sabio, 9, a la que se asigna el número de identificación 30-35-85.

Murcia, oficina en Ministro José Solís, 11, a la que se asigna el número de identificación 30-35-86.

San Javier, oficina en plaza Maestro, 6, a la que se asigna el número de identificación 30-35-87.

Torre Pacheco, oficina en Puerta del Sol, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-35-88.